



Resolución Jefatural No. 024 -2015-AGN/J

Lima, 03 FEB 2015

VISTO, el Memorándum N° 007-2015-AGN/J, de fecha 20 de enero de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 008-2013-AGN/J, de fecha 9 de enero de 2013, se designó a don Jorge Eudocio Mendoza Rojas como responsable de reportar trimestralmente el estado de las investigaciones y procesos por las infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción, conforme a lo dispuesto en el Directiva N° 002-2012-PCM/SGP, aprobada por Resolución Ministerial N° 298-2012-PCM;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 00046-2015-MDEA, de fecha 8 de enero de 2015, se designó al servidor Jorge Eudocio Mendoza Rojas en el cargo de confianza encargado de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de El Agustino;

Que, como consecuencia de la señalada acción de desplazamiento, resulta necesario designar al responsable de reportar trimestralmente el estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción en el Archivo General de la Nación;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Directiva N° 002-2012-PCM/SGP, aprobada por Resolución Ministerial N° 298-2012-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 008-2013-AGN/J.

Artículo Segundo.- Designar al servidor **GUILLERMO RODRÍGUEZ QUISPE** como responsable de reportar trimestralmente el estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción a la Coordinación de General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de la Presidencia del Consejo de Ministros.



Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a don **GUILLERMO RODRÍGUEZ QUISPE.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Ing. JORGE ESPINO SANCHEZ
Jefe Institucional (e)

